



PROCLAMA DE LA GOBERNADORA

Boletín Administrativo
Núm. P-2025-184

Semana y Día del Personal de Enfermería

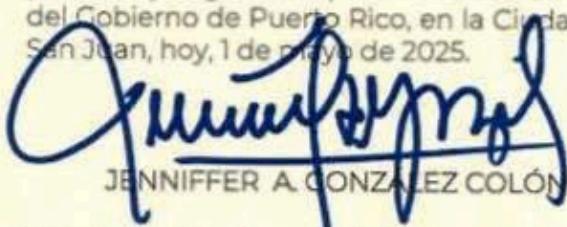
POR CUANTO: Las enfermeras y enfermeros llevan a cabo una labor fundamental para los pacientes que requieren cuidados especializados para su recuperación y bienestar. Su ingente misión de servicio fue aún más evidente por su rol trascendental ante la emergencia de salud del COVID-19;

POR CUANTO: Mediante la colaboración del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico, del Colegio de Enfermería Práctica Licenciada de Puerto Rico y de las entidades educativas para el desarrollo y capacitación del Personal de Enfermería, nuestra Isla cuenta con los profesionales preparados para ofrecer la atención requerida a los pacientes;

POR CUANTO: Con el propósito de reconocer el compromiso y la dedicación de las enfermeras y enfermeros en nuestra Isla, el Gobierno de Puerto Rico, en afirmación de nuestra política pública de salvaguardar la salud de nuestro pueblo, designa la segunda semana de mayo y el 12 de mayo de cada año como la "Semana y Día del Personal de Enfermería";

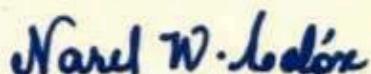
POR TANTO: YO, JENNIFER A. GONZÁLEZ COLÓN, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley Número 203 de 7 de agosto de 1998, proclamo del 11 al 17 de mayo y el 12 de mayo de 2025: SEMANA Y DÍA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA. Al así hacerlo, extiendo un saludo de felicitación y agradecimiento a todos los enfermeros y enfermeras en su semana. Asimismo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, al reconocimiento que amerita esta conmemoración de eminente interés público.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 1 de mayo de 2025.



JENNIFER A. GONZALEZ COLON

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 1 de mayo de 2025.



Narel W. Colón

NAREL W. COLÓN
Secretaria de Estado Interina